

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESION ORDINARIA
 CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 001/2021
 (VIA MEET)

En San Rafael, a 08 de Julio de 2021, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia, vía remota, de los siguientes concejales:

SR. EMILIO YÁÑEZ MORAGA
SR. LUIS MORAGA DURÁN
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. FRANCO GARRIDO RAMÍREZ
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta N° 166 del 23/06/2021
 - Acta de Constitución Concejo Municipal del 28/06/2021
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1.- Solicitud de Asignación de desempeño Colectivo de Escuela San Rafael
- 3.2 Renovación patentes alcoholes 2° semestre año 2021
- 3.3 Comisiones de trabajo Concejo
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

Sra. Alcaldesa da la bienvenida a los nuevos concejales que se integran la mesa y los insta a trabajar en equipo por la comuna y sus habitantes.

Sra. Alcaldesa solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Luis Pérez Moreno (Q.E.P.D.), quien fuera funcionario municipal muy querido entre sus compañeros.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta N° 166 del 23/06/2021
H. Concejo municipal aprueba el acta sin observaciones.
- Acta de Constitución Concejo Municipal del 28/06/2021
H. Concejo municipal aprueba el acta sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia a entregar en esta sesión.

3. ACUERDOS

3.1.- SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO DE ESCUELA SAN RAFEL

Sra. María Inés Torres, Daem, informa lo siguiente:



Don Cristian Letelier, Director Escuela San Rafael, da a conocer respecto a este acuerdo:

ADECO 2021 ADECO 2021 Equipo Técnico Escuela San Rafael. San Rafael, julio de 2021.

INTEGRANTES El equipo que suscribió el presente convenio está compuesto por 3 docentes directivos, a saber: Karen Tapia Cubillos Maribel Sepúlveda Dote Cristian Letelier L.

Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TICS en el aula Vale la pena recordar: La ley 20.903 establece el incremento del tiempo no lectivo en función de promover el desarrollo profesional docente y el trabajo colaborativo de tal forma de impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Algunas de esas prácticas son: Planificación del aprendizaje; Compartir buenas prácticas y Evaluación del aprendizaje

Fundamentación del convenio:

La innovación pedagógica en el aula es definida por la OECD (2019) como una transformación significativa de prácticas educativas clave o a la introducción de nuevas prácticas, por tanto, está vinculada a las prácticas pedagógicas como un espacio de construcción de un saber pedagógico compartido para conducir la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, la innovación pedagógica no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para alcanzar resultados educativos.

En el contexto de pandemia, la innovación pedagógica que resulte del trabajo colaborativo entre docentes puede ser una contribución para abordar los nudos críticos en el aprendizaje, garantizar

la continuidad de los aprendizajes y reducir las desigualdades educativas. No obstante, para que la innovación resulte exitosa es clave el compromiso y participación crítica de los actores. En refuerzo de esta línea, el convenio es una oportunidad para que equipos directivos lideren una acción de desarrollo profesional docente que integre el uso de internet y herramientas digitales a través de diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje para mejorar y ampliar los aprendizajes de los(as) estudiantes con un especial foco en el desarrollo de las llamadas habilidades para el siglo XXI. Si bien la innovación en las prácticas educativas no está necesariamente relacionada con la tecnología, el uso de las tecnologías de la comunicación (TIC) en el aula ha impulsado cambios en las prácticas docentes (OECD, 2019), por esa razón, la implementación del convenio considera el uso de TIC como un facilitador para introducir nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje para avanzar hacia el desarrollo de las habilidades del siglo XXI que permita desenvolverse en una sociedad diversa y resolver desafíos tanto a nivel local como global.

Fundamentación del equipo técnico:

Las razones que fundamentan la elección de este convenio se relacionan fundamentalmente con el contexto educativo actual a propósito de la pandemia. En ese sentido, vemos en este convenio una oportunidad real de profundizar la necesaria asociación que debe tener la educación del siglo XXI con las herramientas digitales. Si bien la educación virtual se mantendrá por razones sanitarias, estamos convencidos que un retorno presencial a las aulas no puede ser idéntico a la pre pandemia. Por ello, vemos en este convenio la posibilidad de instalar prácticas en nuestro equipo docente que les permitan potenciar los aprendizajes de los estudiantes mediante un uso adecuado de herramientas digitales de tal forma provocar una real transformación en la forma de enseñar y aprender que benen los estudiantes del siglo XXI.

Por otro lado, y de la mano con el trabajo desarrollado en el ADECO 2020, este convenio nos permite seguir profundizando el trabajo colaborativo en el equipo docente ya que es a través de estos espacios en donde se avanzará hacia el anhelado desarrollo de una comunidad profesional de aprendizaje. En ese sentido, el año anterior nos permitió instalar y mejorar las prácticas de trabajo colaborativo de una manera sustancial, por tanto, este año se nos da la oportunidad de seguir avanzando en la misma línea. Finalmente, señalar que el convenio escogido Gene una directa relación con elementos planteados tanto en nuestro PEI como PME, en función de promover el desarrollo profesional de nuestros docentes, el cual está plasmado explícitamente a través de los objetivos estratégicos de ambos instrumentos de gestión, de la mano con el desarrollo de habilidades en nuestros estudiantes, lo cual se refleja en nuestros sellos y/o ideario institucional.

Objetivo Estratégico PME:

El objetivo estratégico de nuestro PME es “Afianzar los lineamientos pedagógicos comunes para la implementación curricular en el aula que incluya un sistema efectivo de seguimiento de los aprendizajes para la intervención oportuna y temprana de las necesidades de los estudiantes”. El aporte que tendrá este convenio (ene directa relación con el convenio implementado durante el año anterior, en el cual avanzamos significativamente en el uso del tiempo no lectivo en función del trabajo colaborativo, lo cual de la mano con el contexto actual, permitirá tener mejores herramientas para el desarrollo profesional docente y consecución de aprendizajes en un contexto en el cual se requiere el manejo adecuado de herramientas digitales.

Objetivo del Convenio:

Liderar y gestionar una acción de desarrollo profesional docente que, mediante el trabajo colaborativo, favorezca estrategias de enseñanza innovadoras con uso de TIC en el aula.

Metas del convenio Diagnóstico Planificación Implementación Evaluación.

De acuerdo a lo indicado, Sra. Alcaldesa solicita aprobar la solicitud de recursos designación de desempeño Colectivo de la Escuela San Rafael.

H. Concejo municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES 2º SEMESTRE AÑO 2021

Don Luis Martínez, Encargado de la Oficina de Rentas, informa respecto a la solicitud del siguiente listado para renovación 2º semestre año 2021:

CONTRIBUYENTE	RUT	PATENTE DE ALCOHOL	DIRECCIÓN	NOMBRE DE FANTASÍA
Alba del Pilar Maturana Silva	13.504.960-3	Minimercado	Villa Nueva Vida calle 4 3715	Alborada
Emilio Faustino Yáñez Torres	8.813.090-1	Minimercado	Pangue Arriba Sitio 28	Acuario
Verónica Alejandra Leiva Valenzuela	8.527.241-1	Minimercado	Calle Bascuñán 205	Doña Tila
María Cristina Castro Mejías	7.325.485-k	Minimercado	Población Sur S/N	Barrio Sur
Emelinda del Carmen Bravo Espinoza	9.193.981-9	Minimercado	Población Patria Nueva calle Abel Maldonado 111	San Carlos
Cecilia del Carmen Rojas Valdés	8.568.586-4	Minimercado	Avenida Cementerio 2963	Santa Cecilia
Administradora de Ventas al Detalle	77.215.640-5	Restaurante Diurno	Longitudinal Sur Km. 237,6	Pronto Copec
Administradora de Ventas al Detalle	77.215.640-5	Supermercado	Longitudinal Sur Km. 237,6	Pronto Copec
Juan Carlos Moraga Naranjo	10.368.031-k	Minimercado	Calle Con Con 2072	El Choco
Sociedad Silva y Contreras Limitada	78.664.580-8	Minimercado	Calle Con Con 2314	La Maravilla
Juana Aurora Morales Alfaro	9.178.125-5	Minimercado	Avenida Poniente 2210	Las Campanas
María Carmen Luisa Venegas Muñoz	8.140.741-k	Minimercado	Avenida Cementerio 2851	San Francisco
Rosa Elvira Rojas González	5.050.016-0	Minimercado	Avenida Cementerio 3254	Santa Rosa
Gladys Rebeca Venegas Rojas	7.553.964-9	Restaurante Diurno	Avenida Poniente 2218	La Posada
Jorge Alejandro Vera Letelier	8.587.090-4	Restaurante Diurno	Alto Pangue Villa Nueva Esperanza 03	On Vera
José Luis Gómez Guajardo	8.603.730-0	Minimercado	Alto Pangue calle Bdo. O'Higgins	Santa Carolina
José Luis Gómez Guajardo	8.603.730-0	Restaurante Diurno	Alto Pangue calle Bdo. O'Higgins	Santa Carolina
Nancy del Carmen Salas Prieto	8.774.893-6	Restaurante Diurno	Avenida San Rafael 591	San Sebastián
Adela del Carmen Palma Herrera	10.391.074-9	Minimercado	Avenida Cementerio 3102	Dónde Mónica
Olga Eugenia del Carmen Barrios Moraga	9.547.077-7	Minimercado	Pangue Arriba N° 9	Bastían
Verónica Alejandra Rodríguez Díaz	10.528.747-k	Restaurante Diurno	Avenida Oriente 2325	O'Higgins
Raúl del Carmen Iturra Avendaño	4.694.703-7	Restaurante Diurno	Avenida Oriente 15	Los Acacios
Raúl del Carmen Iturra Avendaño	4.694.703-7	Restaurante Nocturno	Avenida Oriente 15	Los Acacios
Guillermo Antonio Moraga Díaz	7.842709-4	Minimercado	El Milagro sitio 20	El Memo

Asimismo, solicita incorporar las siguientes que llegaron estos últimos días:

CONTRIBUYENTE	RUT	PATENTE DE ALCOHOL	DIRECCIÓN	NOMBRE DE FANTASÍA
Fabiola Beatriz Fuenzalida Larenas	11.438.771-1	Restaurante Diurno	Longitudinal Sur Km. 236,7	Hostería Full
José Alejandro Flores Valdés	5.558.114-2	Motel	Longitudinal Sur Km. 240 Alto Pangué	El Plazzer
Vitivinícola Invina Limitada	76.023.869-4	Sala de Ventas	Fundo El Disco Lote A 1B	Invina

Sra. Alcaldesa propone aprobar la renovación por el 2º semestre 2021 de estas patentes de alcoholes.

H. Concejo Municipal aprueban todas las patentes, con las abstenciones por tener parentesco de los siguientes concejales en la patente respectiva:

- *C. Emilio Yáñez se abstiene de votar en patente de Minimercado a nombre de don Emilio Faustino Yáñez Torres.*
- *C. Luis Moraga se abstiene de votar en patente de Minimercado a nombre de don Juan Carlos Moraga Naranjo.*
- *C. David Bravo se abstiene de votar en patente de Restaurante Nocturno a nombre de don Raúl del Carmen Iturra Avendaño.*

3.3 COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO

Sra. Alcaldesa, indica que se deben conformar, de acuerdo a reglamento las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal y propone a los concejales discutir su conformación eligiendo un presidente en cada una de ellas.

H. Concejo Municipal aprueba la conformación y presidencias de las siguientes Comisiones de Trabajo del H. Concejo Municipal:

1. **Comisión de Salud:**
Integrantes: Concejales Emilio Yáñez, Marcela Pacheco y Luis Moraga
Preside: C. Marcela Pacheco
2. **Comisión de Educación:**
Integrantes: Concejales Basilio Pérez, Emilio Yáñez y Marcela Pacheco
Preside: C. Basilio Pérez
3. **Comisión de Obras Públicas:**
Integrantes: Concejales Emilio Yáñez, David González y Basilio Pérez
Preside: C. Emilio Yáñez
4. **Comisión de Agricultura y Medio Ambiente:**
Integrantes: Concejales Franco Garrido, David González y Luis Moraga
Preside: C. Luis Moraga

5. Comisión de Deportes y Recreación:

*Integrantes: Concejales Franco Garrido, Luis Moraga y David González
 Preside: C. Franco Garrido*

6. Comisión de Vivienda:

*Integrantes: Concejales Basilio Pérez, Franco Garrido y Marcela Pacheco
 Preside: C. Basilio Pérez*

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS), EN FASE 1 CUARENTENA

- En la comuna se presenta un total de 1116 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 1058 de Alta, 45 Activos y 1 nuevo positivo (13 fallecidos, 3 hospitalizados y 3 en Residencia Sanitaria, 16 sospechosos)
- El total de personas vacunadas al 06 de Julio en la comuna: Del Covid-19: Coronovac 11411, Pfizer 695, Cansino 535 personas. Influenza: 3726 personas.
- En la Municipalidad se sigue con la atención de público hasta las 14:00 hrs.
- En el Municipio hay 2 funcionarios contagiados, y no hay funcionario con contacto estrecho, y está cerrado el Depto. Agropecuario, en el día de hoy se harán el examen del PCR.
- Los Controles Sanitarios en San Rafael y Alto Pangué, está operando solo el de San Rafael, y por falta de funcionarios de Carabineros no se ha habilitado en Alto Pangué.

En el Depto. de Educación, Doña María I. Torres Vejar informará de las acciones de Educación:

- Las escuelas están con turnos éticos y sin alumnos.
- Las escuelas están muy bien implementadas con todos os elementos sanitarios.
- Todos los funcionarios están capacitados respecto a la prevención del Covid. La Mutual y el prevencionista de riesgos están recorriendo las escuelas.
- Las clases se hacen en forma remota, pero como hay sectores con mala conexión a internet, se trabaja también con la modalidad de guías semanales.
- Todos los niños son atendidos, incluso los de la Sala Cuna.
- Las canastas Junaeb se entregan a través de los transportes escolares.
- La próxima semana salen de vacaciones y se realiza una evaluación del funcionamiento del semestre.
- Se ha establecido un trabajo colaborativo con el Depto. De Salud para reforzar los equipos de ayuda psicosocial para los alumnos y las familias que lo requieran.

C. Garrido indica que, por conocimiento de causa, los niños son atendidos y agradece a los profesionales por su trabajo. Consulta qué pasa con los padres

que tienen dificultad para apoyar a sus hijos por falta de conocimientos computacionales o respecto a las guías.

Jefe Daem manifiesta que se da respuesta a todos los apoderados en cuanto a sus necesidades.

C. Yáñez consulta que criterio se utiliza para la entrega de las canastas.

Jefa Daem informa que estas canastas vienen asignadas para los alumnos prioritarios, de acuerdo al listado enviado por Junaeb y Ministerios. La municipalidad solo despacha las canastas a los beneficiarios.

En el Depto. de Salud, la Sra. Marcela Villagra Castro informará de las acciones de Salud:

- El 100% de los funcionarios están trabajando en forma presencial.
- Los horarios se han reducido en 04 horas semanales, pero esto no ha afectado la agenda con los pacientes. El horario de trabajo es hasta las 06:30 hrs.
- Se está gestionando para contar con el examen PCR Antígeno en el Cesfam, el cual tiene los resultados en 20 minutos a media hora.
- Se realizó una reunión logística para trabajar la parte psicológica para los niños que fueran afectados por Covid y además la Nutricionista colaborará en el Programa Vida Sana, implementando estrategias de atención.
- Muchos programas se pagan por convenios con recursos que llegan del ministerio, apoyando los temas relacionados con la pandemia.

C. Yáñez consulta en que pueden colaborar como concejales.

Dir. Salud indica que una gran ayuda sería, como representantes y líderes comunales, es hacer entender a la comunidad que este establecimiento es de atención primaria de salud, ya que hay personas que molestan e insultan a los funcionarios, por redes e incluso presencialmente.

2.- CEREMONIA DE CONSTITUCIÓN DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021 – 2024, REALIZADA EL DÍA LUNES 28 DE JUNIO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL, CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS SANITARIAS Y AFOROS INSTRUIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

- La Ceremonia contempló la lectura del Fallo de Proclamación del Tribunal Electoral, por parte de la Secretaria Municipal, el cual se proclama a la Sra. Claudia Diaz Bravo., como Alcaldesa y a los Sres. Emilio Yáñez M., Luis Moraga D., Basilio Pérez D., Franco Garrido R., Marcela Pacheco M., y David González G., como concejales de la Comuna de San Rafael.

- La Alcaldesa, felicitó al nuevo Concejo Municipal y agradeció a los ex - Concejales Sra. Marisol Yáñez O., y el Sr. Nolberto Diaz M., por el trabajo realizado en todos los años de servicio entregados a la Comuna.

3.- APROBACION DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, POR EL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE EN SESIÓN ORDINARIA N° 762 DEL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO, PARA LA

ADQUISICIÓN DE 28 AMBULANCIAS PARA LA REGIÓN DEL MAULE EN EL AÑO 2021

- San Rafael esta beneficiada con una ambulancia por un monto de \$ 65.450.000.-

4.- REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECTORA REGIONAL DEL REGISTRO CIVIL SRA. SONIA GONZALEZ, PARA MEJORAR LAS RELACIONES Y LA ATENCIÓN A NUESTROS VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE SAN RAFAEL, EFECTUADA EL DÍA MIERCOLES 30 DE JUNIO

- Se firmará un Convenio que permitirá que algunas oficinas Municipales como Tránsito, Juzgado Policía Local y Biblioteca puedan acceder a la Plataforma del Registro Civil y obtener Certificados para realizar diversos trámites directamente en el Municipio.

- Se agradece la visita de la Directora Regional por su preocupación en mejorar la atención a los vecinos de San Rafael.

5.- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO DE JUNJI SRTAS. MÓNICA CASTILLO (ABOGADA), OLIVIA LEIVA (ARQUITECTO), Y CAROLINA DÍAZ (CONSTRUCTOR CIVIL), REALIZADA EL DIA JUEVES 01 DE JULIO, PARA VER LOS AVANCES DE LOS 3 PROYECTOS QUE SE CONSTRUIRÁN Y MEJORARÁN EN NUESTRA COMUNA, COMO SON: “CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL PUMITAS DE PANGUE ARRIBA”, “MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL LUCERITO”, Y “MEJORAMIENTO PMI LOS DUENDECITOS DE PANGUE ABAJO”

- En el caso del Jardín Los Pumitas de Pangué Arriba, se construirá un edificio para albergar a 14 lactantes de Sala Cuna y 28 niños del nivel medio heterogeneo (Nivel medio menor y nivel medio mayor; de 2 a 4 años).

- Agradecemos la gestión realizada por el Director Regional y su Equipo Técnico por la postulación de estos proyectos que incrementarán la matrícula en dichos sectores, y mejorará los espacios de estos establecimientos.

6.- EL DIA JUEVES 1° DE JULIO JUNTO A VARIOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA REGIÓN DEL MAULE ACOMPAÑADOS POR EL DIPUTADO SR. ALEXIS SEPÚLVEDA S., SE HIZO ENTREGA DE UN OFICIO A LA SEREMÍA DE ENERGÍA DENUNCIANDO LOS REITERADOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA NULA RESPUESTA DE LA EMPRESA CGE

- Esta situación que afecta hace varios meses a los vecinos y vecinas de la comuna de San Rafael, no han dado una solución definitiva por parte de la Compañía de Electricidad, y que esperamos que las autoridades exijan mejorar la distribución de la energía en la Región.

7.- REUNIÓN SOSTENIDA EN EL DIA DE AYER CON EL SEREMI DE VIVIENDA SR. GONZALO MONTERO V., CON EL OBJETIVO DE SOLICITAR EL FINANCIAMIENTO DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PARQUE ACCESO ORIENTE”, UBICADO EN LA RUTA K-405

- Esta Iniciativa consideraría la continuación del hermosamiento de la Avda. San Rafael esquina Dino Balboni y hasta el Puente Los Robles.
- Contempla intervenciones en las aceras, zona alameda, áreas verdes recreacionales, iluminación peatonal, veredas de circulación peatonal accesible, zona de área de juegos y ejercicio, un anfiteatro, pavimentos de baldosas, mobiliario urbano como basureros y zona de estacionamiento, con una superficie equivalente a 7.792 m².
- Se solicitó, además, evaluar la situación del Comité de Vivienda “Nuevo Amanecer” quien se encuentra con la calificación desde Enero del 2021, y que han postulado dos veces; para lo cual el Sr. Seremi se comprometió a sostener una reunión con la Directiva del Comité en el transcurso del presente mes.
- Agradecemos una vez más al Sr. Seremi su excelente predisposición para gestionar los proyectos y solicitudes que le hemos presentado, antes y en esta oportunidad.

8.- ADJUDICACION DE 20 CUPOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO REGIONAL QUE COORDINA LA GOBERNACIÓN, PARA REALIZAR LABORES DE ASEO EN ESPACIOS CERRADOS DESDE EL MES DE JULIO A DICIEMBRE, POR MEDIA JORNADA Y RECIBIRAN MEDIO SUELDO MÍNIMO

- Se entregó el Listado con las 20 personas, las cuales se eligieron de las que estaban inscritas en el Registro de Cesantía de la Oficina OMIL.
- Como información el año pasado a esta fecha habían inscritas 347 personas; en este año las personas inscritas son 195.

9.- POSTULACION AL LLAMADO ESPECIAL PARA LA “TARJETA BANCO DE MATERIALES” PARA RENOVAR TU HOGAR ESTE INVIERNO, CUYO PLAZO DE INSCRIPCION VENCE EL 15 DE JULIO

- Este beneficio permitirá reparar no solo techumbres y canaletas, sino que también ventanas, puertas, cambio de piso, tabiquería, pintura, entre otros.
- Los requisitos de postulación son los siguientes:
 - Podrán postular propietarios(as), asignatarios(as), cónyuges o arrendatarios(as) del inmueble.
 - Deben contar con 1 UF de ahorro mínimo en la libreta de ahorro al momento de postular.
 - Las viviendas no deben superar las 950 UF.
 - Poseer Registro Social de Hogares.
 - No poseer doble propiedad.
 - La vivienda debe estar recepcionada por Serviu.
- La documentación que deben presentar:

- Fotocopia Cédula de Identidad del postulante y cónyuge.
 - Avalúo fiscal.
 - Dominio vigente.
- Las inscripciones se podrán hacer en la Oficina de Vivienda de la Municipalidad hasta el 15 de Julio.

5.- INCIDENTES

C. Emilio Yáñez:

No presenta incidentes.

C. Luis Moraga:

- Sugiere realizar el roce de ramas en el camino a Las Lagunas, ya que se está haciendo muy angosto. Recuerda enviar carta a los vecinos informándoles su obligación de mantener el roce de sus cercos.

C. Basilio Pérez:

- Recuerda que se había aprobado un monto de dinero para compactado en varios lugares, peor recuerda que hay otros en donde, con una lluvia, quedarán en muy mal estado los caminos.
Sra. Alcaldesa indica que los que están en peores condiciones son en Los Cuncos y Alto Pangue, al igual que El Esfuerzo a Sta. Irma. Agrega que en Alto Pangue se están terminando los trabajos de alcantarillado y luego de eso se podrá trabajar en el arreglo del camino. Informa que dado la pandemia, se han atrasado el arreglo en Los Cuncos con estabilizado. Manifiesta además que los vecinos no limpian sus salidas de agua y las echan a los caminos y eso perjudica su mantención.
- Respecto a lo que decía la alcaldesa, opina que los vecinos deberían tener limpio al menos el frente de sus casas. Agrega que hay escombros y restos de material de construcción en las veredas por meses y hasta años. Opina que se tendrá que reforzar el cumplimiento de la Ordenanza y al menos comenzar con un parte de cortesía, para luego comenzar a sancionar.

C. Franco Garrido:

- Sugiere poder modificar la Ordenanza por el tema de los escombros en la calle y nombrar un inspector. Asimismo, solicita educar a los vecinos, a través de las juntas de vecinos, respecto de las medidas que se van a adoptar, como las partes de cortesía y las sanciones posteriores.
- Da a conocer que en la Villa Gunther Wettke, el asfalto se bajó, al parecer, por una mala compactación del terreno y hay mucho socavones. Solicita visitar junto al DOM en terreno y ver si existen garantías pendientes. Don Sergio Vera, DOM, informa que habría que hacer la denuncia de esto al Serviú, ya que la municipalidad no actuó como unidad técnica.

C. Marcela Pacheco:

- Solicita la posibilidad de arreglar la vereda en la casa colindante a la suya en Sta. Irma, donde faltan unos tubos y la vereda está a punto de romperse.
- Indica que el sector de Santa Irma se requiere la instalación de lomos de toro, ya que en ese sector no hay ni señalizaciones y saliendo de la Población Sur, los autos pasan a excesos de velocidad.

C. David González:

- Solicita una impresora para la oficina de concejales, ya que es necesario para una mejor atención de los vecinos y los trámites que realizan.

Próxima sesión: Jueves 15 de julio de 2021.-

Finaliza la sesión a las 14:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**